



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-168

SALTA, 25 de junio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.019/2020

VISTO:

La solicitud presentada por la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich - a través de la cual solicita acceder a la promoción de su cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva - hacia el cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple - de la asignatura "Manejo de Pasturas y Bosques" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en Res.CDNAT-2012-547 y su modificatoria RDNAT-2012-1584) y sucesivas prórrogas de regularidad, la M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich continúa desempeñándose en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Manejo de Pasturas y Bosques" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central.

Que en el mismo acto de la promoción solicita se le aumente la dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor asociado - para ello eleva el plan de trabajo (fs. 2/3).

Que obra el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales - previa consulta a los docentes auxiliares de la cátedra.

Que obran los informes del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica sobre la situación del cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple y del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, y su financiamiento, ambos cargos pertenecientes a la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 140/21.

Que a fs. 13, la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo su dictamen en los siguientes términos: "Visto: La solicitud de promoción al cargo de Profesor Asociado dedicación simple y aumento a exclusiva (fs. 1), realizado por la M.Sc. Adriana Ortín Vujovich, de la cátedra "Manejo de Pasturas y Bosques" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan 2006).

CONSIDERANDO: Que a fs. 2-3 presenta Plan de trabajo para el aumento de dedicación.

Que a fs. 5 el Director de la Escuela de Recursos Naturales, solicita se aplique la reglamentación vigente y prosiga con la consulta a la comisión consultiva de CCT de la Facultad.

Que con relación al aumento de dedicación solicitado, utilizando para dicho aumento el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la misma cátedra, corresponde realizar la consulta a los Jefes de Trabajos Prácticos, existentes en la cátedra, respecto a su interés de acceder por la aplicación del CCT al cargo que se libera al asumir la M.Sc. Adriana Ortín el cargo de mayor jerarquía. (fs. 5).

Que a fs. 6 el Ing. Gonzalo Acuña JTP de la cátedra, indica no poseer objeción alguna para dicho aumento.

Que a fs. 7 el Ing. Javier Tolaba JTP de la cátedra, indica no poseer objeción alguna para dicho aumento.

Que a fs. 8, el Director de la Escuela de Recursos Naturales, sugiere continuar con la solicitud de Promoción y el aumento de dedicación simple a exclusiva utilizando el cargo de PAD dedicación exclusiva que la M.Sc. Ortín Vujovich tiene en la actualidad.

Que a fs. 9, Existe el informe de Departamento de Personal de la FCN

Que a fs. 10 la DGAE, brinda su informe correspondiente.

ESTA COMISION ACONSEJA: 1) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto para dicho aumento.

2) Otorgar la promoción al cargo de Profesor Asociado dedicación simple y aumento a exclusiva a la M.Sc. Adriana Ortín Vujovich, de la cátedra "Manejo de Pasturas y Bosques" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Sede Central (Plan 2006), por corresponder."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 - realizada el 01 de junio de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la promoción se encuadra en lo dispuesto por el Art. 14 del Dcto 1246/15, Res. CS.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-168

EXPEDIENTE Nº 10.019/2020

/.

585/16 – en carácter interino (Art. 6 inciso b, Dcto 1246/15)

Que el concurso regular del cargo de profesor asociado con dedicación simple corre por Expediente Nº 11.064/2019.

Que el gasto emergente de la presente promoción será imputado al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple asignado a la cátedra y el aumento de dedicación temporario a las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que ocupa la M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich. Se aclara ambos cargos forman parte de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otórguese la promoción transitoria a la **M.SC. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH** - DNI Nº 14.007.509 - al cargo interino de profesor asociado con dedicación simple de la asignatura "MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central, en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 y Res CS 585/16 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación del concurso regular (Expte. 11064/2019) y por las razones expresadas precedentemente.

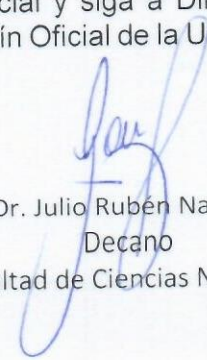
ARTÍCULO 2º.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un **AUMENTO TEMPORARIO** de dedicación de simple a exclusiva en el cargo interino de profesor asociado a la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich – de la asignatura y carrera dispuesta en artículo anterior, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y mientras se mantenga su situación de promoción o hasta nueva Resolución, en el marco general de Res. CS 390/13 y Res. CS 174/18.

ARTÍCULO 3º - Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple y el aumento temporario a las economías que surgen del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich. Ambos cargos de profesor están comprendidas en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 4º.- Infórmese a la M.Sc. Ortín Vujovich que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 (Régimen de Incompatibilidad) y Res. CS 342/10.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a interesada Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para proseguir trámite.
teocorimayo


Geól. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales